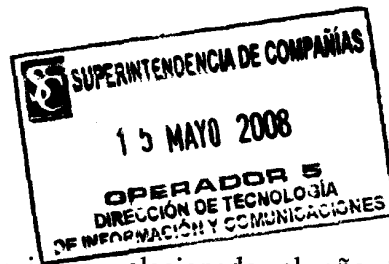


Quito, 03 Marzo 2008

Señores
Junta General de Accionistas
PROTECOMOVIL S.A.
Quito

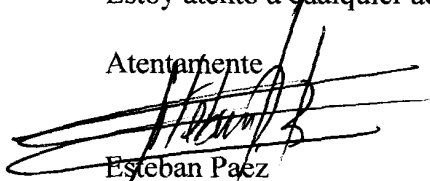


Me es grato presentar el informe de comisario relacionado al año 2007 y en cumplimiento con las disposiciones del Estatuto Social, Ley de Compañías y las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, he procedido al estudio, revisión y comprobación de las diferentes etapas Económica-Administrativas, así como de su Estado de Situación Financiera, registros contables, etc. al 31 de Diciembre de 2007 y en base a ello puedo certificar lo siguiente:

1. Que los señores Administradores han cumplido con pulcritud y responsabilidad con todas y cada una de las normas legales, estatutarias, así como de las decisiones tomadas por la Junta General de Accionistas.
2. Tomando en cuenta que la empresa no ha tenido actividad comercial, se determina que el Balance General, y el correspondiente Estado de Resultados, reflejan razonablemente la situación de PROTECOMOVIL S.A., al 31 de Diciembre del 2007, recalcando que durante el año, la empresa se dedicó a la puesta en marcha de su equipamiento, lo cual requirió de una operación crediticia por USD 58.178,00. Puedo afirmar que la pérdida de \$ 1.182,23 corresponde a la realidad.
3. La administración ha proporcionado la información generada de manera mensual conforme a lo solicitado, así como los libros y reportes correspondientes a las cuentas activas.
4. He verificado los procedimientos de control interno de la compañía y son los adecuados por la naturaleza del negocio.

Estoy atento a cualquier aclaración que requieran al presente informe

Atentamente



Esteban Paéz
Comisario